

8

Guayaquil, Mayo 04, del 2015

Señora
MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ ARCOS
Ciudad.

108143
OK

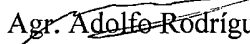
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. "AGRONACUT", en sesión celebrada el día de ayer tuvo el acierto de elegirla Gerente General de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, Judicial y extrajudicial de compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de **cinco años**.

El Estatuto Social de la compañía AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. "AGRONACUT", se otorgó en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, a cargo del Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 15 de Febrero del 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Marzo del 2002.

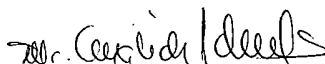
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

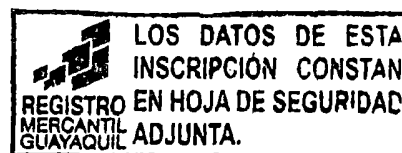
Atentamente,


Agr. Adolfo Rodríguez Matos
Presiente

Guayaquil, Mayo 04, 2015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


ING. MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ ARCOS
C.I. # 0908118888



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.334

FECHA DE REPERTORIO:08/may/2015

HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

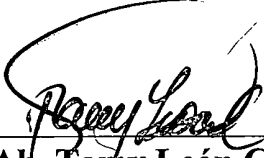
1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGROPECUARIA GANADERA ACUICOLA S.A. AGRONACUI**, a favor de **MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ ARCOS**, de fojas 17.197 a 17.199, Registro de Nombramientos número 5.771.

ORDEN: 22334



Guayaquil, 11 de mayo de 2015

REVISADO POR: *b*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1114196

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: Nandy